



TRÁFICO CARRETERA DE CARMONA

En primer lugar en relación a la "saturación de la Avenida de Miraflores", es necesario aclarar que todo lo que está ocurriendo forma parte de lo previsible dentro de este tipo de actuaciones, dado que las medidas de calado a nivel de ciudad requieren de un necesario periodo de adaptación, en el que los usuarios de la vía exploran diversas vías hasta dar con las rutas más idóneas para alcanzar su destino. Dentro de este proceso, los usuarios van tomando las distintas alternativas existentes comenzando por las más cercanas al itinerario que anteriormente utilizaban, hasta que encuentran el más rápido a su destino, lo cual puede llevar varios meses, más aún teniendo en cuenta que las actuaciones sobre toda esta zona aún no han concluido, estando previsto en breve el asfaltado, las obras de implantación del carril bici en la calzada de la Ronda histórica, y otras medidas de reordenación del entorno recogidas en el PMUS.

No se trata por tanto de ningún caos. Por el contrario, responde al proceso normal de cambio de hábitos, y está en permanente supervisión por parte de los técnicos de movilidad, que van llevando a cabo pequeñas modificaciones para la mejora de las rutas alternativas diseñadas, sin desvirtuar la decisión principal adoptada de transformar la Carretera de Carmona en sentido único para desplazar los movimiento de paso que antes tenía hasta la segunda Ronda.

En lo que respecta a la posible creación de nuevas plazas de aparcamiento en el entorno, para compensar las 21 plazas de estacionamiento anuladas en el tramo de calle entre San Juan Bosco y Ronda de Capuchinos, en el entorno no existen a día de hoy alternativas para la reordenación de las secciones de calle que permita recuperar dichas plazas en la vía pública. Sí que existen sin embargo conversaciones con promotores, que a través del distrito municipal y de la Gerencia de Urbanismo, se han mantenido para analizar la posibilidad de crear un aparcamiento en el entorno, pero sería en el interior de las parcelas existentes en la zona de la residencia Gerón o la antigua fábrica de vidrio, aunque de momento dicha iniciativa no se encuentra en un grado suficiente de maduración para poder ser anunciadas.

En lo concerniente a la vías de comunicación e información nunca se agotan, y de hecho permanecen activas a fecha de hoy. Las primeras campañas de comunicación se iniciaron en la primera mitad del año con reuniones que se mantuvieron en su momento a través de los distritos con representantes, asociaciones y entidades vecinales, a la que se les informó de todos los cambios que se iban a producir. En primera instancia a través del distrito Macarena de forma conjunta con la información de Cruz Roja, y posteriormente también en el distrito San Pablo Santa Justa. Además de lo anterior se han lanzado diversas notas de prensa en la que se ha ido dando a conocer el estado de cada una de las fases de implantación, a lo que hay que añadir campañas en redes sociales a través de los perfiles institucionales del Ayuntamiento, del área de Movilidad a través de @Trafico_Sevilla o del canal de emergencias @EmergenciasSev donde se

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación	6PC3Yrrm/mSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	03/11/2021 17:10:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6PC3Yrrm/mSR+Fdqh+mraw==		





Juan Carlos Cabrera Valera Delegado del Área de Gobernación y Fiestas Mayores

han venido publicando diversos planos con la ordenación definitiva de la zona y las alternativas existentes con la reordenación en sentido único de la Ctra. de Carmona.

Además se llevó a cabo la instalación de señalización específica antes de la llegada a la Av de Miraflores, así como nueva señalización existente antes de Ctra de Carmona advirtiendo del sentido único y la prohibición de giro a la izquierda excepto taxis, claramente visible. Dicha señalización se complementó posteriormente con nueva cartelería existente a la altura de la Glorieta de la Duquesa Cayetana de Alba, en la esquina con la calle Calatrava, a la altura del arco de la Macarena, a la altura de la calle La María (anterior a Miraflores) y a la propia altura de la Carretera de Carmona, con indicación expresa de que el giro está prohibido, de que la Carretera de Carmona está habilitada en sentido único, y de la habilitación del doble sentido de circulación de la Ronda de Pio XII. A ello, hay que añadir el diseño llevado a cabo por el gabinete de comunicación municipal, en coordinación con Movilidad de un díptico para buzoneo entre todos los vecinos de la zona que se llevará a cabo próximamente, además de las nuevas reuniones que se han mantenido entre los delegados de los distritos y el delegado de Movilidad en el mes de septiembre con nuevos representantes vecinales. En su conjunto, un amplio abanico de campañas de información y comunicación, además de cartelería e información a pie de calle, que a día de hoy aún continúa activa en redes sociales y en calle, y que se está complementando con buzoneo e información personalizada a través de los distritos.

En relación a otras incidencias, no tenemos constancia oficial de ninguna queja al respecto de dichos cambios. Los mencionados cambios, en concreto de 3 reservas de carga y descarga, se han producido, previo análisis de los técnicos municipales acerca de las ubicaciones más próximas e idóneas para reubicar dichas reservas, dentro de las posibilidades que ofrece el viario. No obstante, y en caso de por parte de los comerciantes se presentase alguna propuesta alternativa, o de modificación de los cambios llevados a cabo que, respetando la ordenación existente en la Carretera de Carmona, sirviese para mejorar las actividades de logística en la zona, no habría inconveniente alguno en estudiar la misma y adaptarla en la medida de lo posible. Finalmente en cuanto a los horarios, los implantados son los mismos que existían antes de la actuación, no habiendo sufrido cambio alguno.

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación y Fiestas Mayores

Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación	6PC3Yrrm/mSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	03/11/2021 17:10:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6PC3Yrrm/mSR+Fdqh+mraw==		

